

Circular administrativa

Ciudad de Buenos Aires, Diciembre de 2011

Estimadas Familias del Colegio
Presentes

De nuestra mayor consideración

En esta oportunidad nos dirigimos a Uds. a fin de notificarles que dentro del marco de recaudación de aranceles escolares, el Colegio Champagnat ha celebrado con el Banco de Galicia un convenio que favorecerá a todas las familias que quieran adherirse o ya se encuentren adheridas al sistema de débito automático, teniendo como requisito ser titular de cuenta en esa entidad bancaria.

Como consecuencia, por el año 2012 y a partir de la primera cuota, la entidad bancaria reintegrará un 15% del monto total de la factura de la familia hasta un monto máximo de \$ 400 o \$ 250 de acuerdo a la calificación del titular de la cuenta que necesariamente deberá ser gestionada a través del Banco de Galicia, incluso por aquellos que ya posean cuenta en la entidad bancaria.

Quienes estén interesados podrán acercarse a la sucursal N° 325 del Banco de Galicia, Avda. Callao 1171 donde a partir del día 2 de enero de 2012 dispondrá de personal exclusivamente destinado para responder a las consultas que crean prudente efectuar, o bien dirigirse vía email a la siguiente dirección: maria.anazonian@bancogalicia.com.ar

Sin más, en nombre del Equipo Directivo del Colegio, les saludo muy cordialmente.



Hno. Eutimio Rubio
Director General